

1

ALFONSO ITURRI U.

ABOGADO

GAMARRA 448

TELEF. 2555

APTDO. 90

TRUJILLO

24.1.68.

24 de Enero de 1968.

Señor
Juan Moll W.
Hda. Casa Grande.-

Estimado señor Moll: -

Acuso recibo de su carta de fecha 20 de los corrientes, recibida el día de hoy, debiendo ponerle en su conocimiento que el nombre del hermano de Ichikawa, que tiene como profesión la de médico es de Jorge Ichikawa, con domicilio en Jirón Paruro N° 823, Oficina int. 205, en Lima.

En lo referente a Walter Nilo Alegría Fernández, debo manifestarle que no es aconsejable darle crédito, pues también en la Hacienda Laredo tiene pendiente de pago 3 cheques sin fondos, por S/.13,328.00, S/.27,920.70, y S/.22,506.00, o sea un total de S/. 63,754.70, deuda proveniente de compra de ganado a la Negociación Azucarera Laredo Ltda.

Es lamentable, lo sucedido con el nombramiento de los Jueces de Paz, que como Ud. muy bien lo indica, es de esperar que en el presente año, con la anticipación debida, se hagan las gestiones necesarias, debiendo disponer que por Secretaría, a partir del mes de Agosto me hagan llegar las ternas correspondientes, confeccionadas de acuerdo a los intereses de esa Empresa.

Aprovecho la oportunidad para recomendarle su gestión ante la Gerencia, en relación a mi solicitud de fecha 20 de los corrientes, pues el apuro de mi parte se debe a las circunstancias muy especiales de la situación política, que puede originar una segunda devaluación y se perdería así la oportunidad de adquirir un automóvil al precio antiguo.

Con atentos saludos, quedo de Ud. como su S. S.


Alfonso Iturri U.

AA-HC61.3

ca.:19

Do.:62

Fs.: 1

